****

**RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 2 DE FECHA 22/01/2020.-**

En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las diez horas con dos minutos del veintidós de enero de dos mil veinte, ante la solicitud de información a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldia Municipal de San Dionisio, hecha por el señor; **WILBER ALEXANDER QUINTEROS ZABALA**, respecto a copia simple de contratos a su favor como motorista de la municipalidad del periodo noviembre de 2015 a la fecha actual, por lo que como oficial de información de la Municipalidad de San Dionisio, y con base al artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelvo**: se concede la entrega de la información, para que extiendan copias de los referidos documentos que se solicitan, y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese.

Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz.

Oficial de Información

Alcaldía Municipal de San Dionisio.

San Dionisio 22 de enero de 2020.-

Sr. Wilber Alexander Quinteros Zabala.-

Presente.

Por este medio remito copia simple de contratos laborales a su nombre siguientes:

1. Primer Contrato según Plazo comprendido de Noviembre de 2015 a Junio de 2016.-
2. Copia de Acta de Consejo de San Dionisio # 58 de fecha 23 de mayo 2016. Se renovó contrato en acuerdo #4, para el período de Julio a Diciembre de 2017, no se tiene registro contrato porque se extendió el plazo del anterior.-
3. Segundo Contrato del periodo comprendido de 1 de enero a 31 de diciembre de 2017.
4. Respecto al periodo comprendido de 1 de enero de a 30 de junio de 2018, los empleados no se tiene registró de contrato sino una prórroga para que el nuevo consejo (2018-2021) que entraré en 1 de mayo de 2018 decidiera su renovación o no en Junio de ese mismo año.-
5. Tercer contrato del periodo de Julio a Diciembre de 2018.
6. Cuatro contrato del periodo 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre del mismo año.-

Atte.-

**F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Rafael Arturo Zelaya Diaz.**

**Administrador de Contratos Ad Honores de 2014 a 2019.-**

**Oficial de Información.-**

San Dionisio, 17 de enero de 2020.

Lic. Rafael Arturo Zelaya Diaz.

Oficial de Información Alcaldia de San Dionisio.

Presente.

Ante su oficio de remisión de solicitud remito entrega de información requerida “Copia Simple de factura del Expediente de Proyecto solicitado, sin otro asunto a que referirse, entrego el presente oficio de entrega.

Atte.

F.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Mario Enrique Orrego Pérez.-

Jefe UACI.